

DELEGACION DEL ESTADO

Expediente núm. 710.



PARA  
PRENSA Y PROPAGANDA

Ministerio del Interior

## HOJA DE CENSURA

CLASE DE DOCUMENTO LIBRO

TITULO "CATORCE MESES EN LA ZONA ROJA: EN BARCELONA"

AUTOR P. José Calasanz Baradat.

POBLACION \_\_\_\_\_ Calle \_\_\_\_\_

EDITOR \_\_\_\_\_

POBLACION \_\_\_\_\_ Calle \_\_\_\_\_

FECHA ENTRADA 14.II.38.

FECHA SALIDA 15.II.38.

RESOLUCION: Autorizada su publicación.

ADVERTENCIAS.—Para la validez de esta censura deberán remitir a esta Delegación, antes de ser puestos a la venta, cinco ejemplares.

Con independencia de los cinco ejemplares de envío obligatorio para la validez de la censura, le rogamos tenga la bondad de remitir, si lo estima conveniente, otros cinco para fines de propaganda, especialmente para nuestros representantes en el extranjero.

Queda prohibido poner visado por la censura.

El Jefe del Departamento de Propaganda Nacional,

